

1
E/R
1800 (5)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2009	
Recibido.....	1800.....Hs.
Exp. N°.....	23025 PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo disponga medidas urgentes con la finalidad de dotar de mayor partida presupuestaria al **Hospital SAMCO de la ciudad de Villa Ocampo** en el Departamento General Obligado.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La grave situación financiera que vive el Hospital de la ciudad de Villa Ocampo ha llegado a extremos alarmantes ya que, a la faltante de recursos humanos, se suma la notificación que han realizado los farmacéuticos, relativo al corte de suministro de medicamentos en razón de la importante deuda, extendida en el tiempo, que se mantiene con el sector.

Numerosas han sido las oportunidades en que, desde esta misma Cámara, se han realizado peticiones en igual sentido con la finalidad de evitar un colapso en la prestación de la salud de esa región, pero nuestros reclamos, realizados con igual vehemencia por organizaciones de la comunidad, nunca han sido resueltos.

Hoy, el problema no admite dilaciones ya que las autoridades del Efector de Salud decidieron hacer saber a la comunidad de esa ciudad y de localidades vecinas, que frente al problema se ven obligados a cortar importantes servicios de salud con las consecuencias que ello conlleva.

Los aportes que el Estado ha brindado hasta el momento son insuficientes para solventar tal grave situación económica financiera ya que el déficit se acrecienta con el transcurrir del tiempo.

Hablamos de la salud de la población, hablamos incluso de la vida puesta riesgo. No podemos permanecer impasibles frente a esto, y resulta imprescindible nuestro reclamo a las autoridades del área para encontrar una solución inmediata. Las Instituciones sociales, los diferentes cultos, a través de sus



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

representantes, reclaman a sus representantes – y nosotros lo somos – encuentren una solución a la grave problemática. Permanecer ajenos es indebido y alejado de nuestra práctica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial